

Sevilla, 20 de mayo de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

DECRETO 143/1987, de 20 de mayo, por el que se nombra Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Francisco del Río Muñoz.

A propuesta del Consejero de Economía y Fomento, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 6.2 de la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía y artículo 10 del Reglamento que la desarrolla, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 20 de mayo de 1987,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Francisco del Río Muñoz.

Sevilla, 20 de mayo de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 29 de abril de 1987, por la que se nombra asesor ejecutivo del Consejero de Agricultura y Pesca a don José Alberto Porfirio Salto.

En uso de las facultades que me confiere el Artº 3913 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de

Andalucía de 21 de julio de 1983, con esta fecha acuerdo el nombramiento de D. José Alberto Porfirio Salto, funcionario de la Escala de Titulados Superiores Técnico del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Registro de Personal nº T09TR01A484, como Asesor Ejecutivo del Consejero de Agricultura y Pesca, con Nivel 30, y efectos económicos de 1º de mayo de 1987.

Sevilla, 29 de abril de 1987

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 7/1987, de 27 de enero, por el que se nombra presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

En cumplimiento del artículo 10º de la Ley 13/1984 de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, la Consejería de Educación y Ciencia ha procedido al nombramiento de los Vocales que componen el Consejo Social de la Universidad de Málaga cuyo Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º, deberá ser nombrado por el Consejo de Gobierno, de entre los Vocales que representen los intereses sociales.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, oído el Rector de la Universidad de Málaga, el Consejo de Gobierno, en su sesión del día 27 de enero de 1987,

ACUERDA

Artículo único. Se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga a Don José Pérez Palmis.

Sevilla, 27 de enero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de mayo de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas los resultados de la convocatoria para la provisión por concurso oposición libre de plazas de personal no sanitario de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

De conformidad con lo preceptuado en el Estatuto de Personal no Sanitario al Servicio de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social y Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 27 de octubre de 1984 (BOE de 22.7.1971 y BOJA de 22.11. de octubre de 1984 respectivamente) y

Resultando que por Resolución de 23 de mayo de 1986 de la Secretaría General Técnica (BOJA de 19 de junio) se procedió a convocar concurso oposición libre para la provisión de 6 plazas correspondientes a las categorías de Ingenieros Técnicos Industriales y 9 plazas a la de Maestros Industriales, comprendidas en el Grupo Técnico del Estatuto de Personal no Sanitario aprobado por Orden Ministerial de 5 de julio de 1971, cuya base 10.5 obliga a la publicación de los resultados de dicho concurso oposición.

Esta Secretaría General Técnica, elevada las correspondientes propuestas por el Tribunal, ha resuelto:

Primero. Publicar en el Anexo a la presente Resolución, el resultado del concurso oposición libre para la provisión de plazas de personal no sanitario de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía, relacionando los nombres y apellidos del personal seleccionado correspondientes a las categorías de Ingenieros Técnicos Industriales y Maestros Industriales.

Segundo. Los aspirantes seleccionados aportarán, en el plazo

de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de la presente Resolución, la documentación a que se refiere la base 2ª de la convocatoria.

Tercero. La presente Resolución podrá ser recurrida en alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud de conformidad con lo establecido en la base 12ª de la convocatoria.

Sevilla, 12 de mayo de 1987.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.

ANEXO

Ingenieros Técnicos Industriales
1º. Carmona Guzmán, Manuel.
2º. Rodríguez Espejo, Rafael.
3º. Nogues Hidalgo, José Antonio.
4º. Reyes Garrido, Miguel.
5º. Navarro Aponte, Ernesto.
6º. Cantador Moreno, María Luna.

Maestros Industriales
1º. Robles Pérez, Enrique.
2º. Roldán Rodríguez, Jerónimo.
3º. Barbero Ruiz, José María.
4º. Guisado Martínez, Vicente.
5º. Garrido Rioja, Anastasio.
6º. Carmona Romo, Antonio.
7º. Mesa Pérez, Eduardo.
8º. Peguero Carrasco, José Manuel.
9º. Onieva Morales, Antonia.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de mayo de 1987, por la que se hace pública la composición de los tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 20 de marzo de 1987 para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el cuerpo de profesores Especiales y profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en la Base 5 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987, por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Esta Consejería ha dispuesto:

1º. Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las referidas pruebas selectivas y que figuran en los Anexos I y II de la presente Orden.

2º. Con anterioridad al comienzo de las pruebas, se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la localidad de actuación de los distintos Tribunales.

3º. Los miembros de estos Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse fuera de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluido vehículo propio. Asimismo, tendrán derecho al percibo de las asistencias conforme a lo señalado en el Artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de julio y hasta un máximo de 20. A estos efectos los miembros de los Tribunales del Anexo I tendrán la categoría 1º y los miembros de los Tribunales del Anexo II la categoría 2º, correspondiéndoles en ambos casos las cuantías señaladas en el Anexo IV del citado Real Decreto.

Sevilla, 14 de mayo de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO I.**PROFESORES ESPECIALES DE CONSERVATORIOS DE MUSICA, DECLAMACION
Y ESCUELA SUPERIOR DE CANTO.****ASIGNATURA: GUITARRA****TRIBUNAL-TITULAR**

Presidente: Carmelo Martínez Parrilla
Vocal nº 1: Miguel Barbera Bisbal
Vocal nº 2: Manuel Cano Tamayo
Vocal nº 3: América Martínez Serrano
Vocal nº 4: Antonio Company Barber

TRIBUNAL-SUPLENTE

Presidente: Fernando Sánchez García
Vocal nº 1: Francisco Gálvez Congiu
Vocal nº 2: Alvaro Campos Blanco
Vocal nº 3: Nicanor de las Heras Comino
Vocal nº 4: Juan Rodríguez Romero

ASIGNATURAS: VIOLIN Y VIOLONCELLO**TRIBUNAL-TITULAR**

Presidente: Fernando Sánchez García
Vocal nº 1: Francisco Gálvez Congiu
Vocal nº 2: Juan Calabuig Felipe
Vocal nº 3: Eduardo Lara Gimenez

Vocal nº 4: Fernando España Muñoz

TRIBUNAL-SUPLENTE

Presidente: Mariano Triviño Arrebola
Vocal nº 1: Antonio Campos Martínez
Vocal nº 2: Alfredo Gil Pérez
Vocal nº 3: Mª Gracia Fernández Fajardo
Vocal nº 4: Ignacio Otero Nieto

ASIGNATURAS: PIANO, MUSICA DE CAMARA, REPENTIZACION Y TRANSPOSICION**TRIBUNAL-TITULAR**

Presidente: Pilar Bilbao Iturburu
Vocal nº 1: Rafael Quero Castro
Vocal nº 2: Mariano Triviño Arrebola
Vocal nº 3: Mª Gracia Fernández Fajardo
Vocal nº 4: Nicanor de las Heras Comino

TRIBUNAL-SUPLENTE

Presidente: Manuel Castillo Navarro-Aguilera
Vocal nº 1: Eduardo Lara Gimenez
Vocal nº 2: Fernando Sánchez García
Vocal nº 3: Ana Guijarro Malagon
Vocal nº 4: Juan Rodríguez Romero

ASIGNATURA: FLAUTA, CLARINETE, TROMPETA, TROMBON, PERCUSION**TRIBUNAL-TITULAR**

Presidente: Carlos Hacar Montero
Vocal nº 1: José María Puyana Guerrero
Vocal nº 2: Pedro Vicedo Veneyto
Vocal nº 3: Francisco J. López Rodríguez
Vocal nº 4: Ramón Roldán Samiñán

TRIBUNAL-SUPLENTE

Presidente: Gonzalo Martín Tenllado
Vocal nº 1: Miguel Barbera Bisbal
Vocal nº 2: Fernando Sánchez García
Vocal nº 3: Alvaro Campos Blanco
Vocal nº 4: Nicanor de las Heras Comino

ASIGNATURA: SOLFEO, ARMONIA, HISTORIA DE LA MUSICA Y CONTRAPUNTO**TRIBUNAL-TITULAR**

Presidente: Manuel Castillo Navarro-Aguilera
Vocal nº 1: Gonzalo Martín Tenllado
Vocal nº 2: Araceli Caracuel Gardía
Vocal nº 3: Mª Luisa Delgado Romero
Vocal nº 4: Ignacio Otero Nieto

TRIBUNAL-SUPLENTE

Presidente: Fernando Pérez Herrera
Vocal nº 1: Ramón Roldán Samiñán
Vocal nº 2: Mª Gracia Fernández Fajardo
Vocal nº 3: Josefa Molero Casas
Vocal nº 4: José E. Ayarra Jarné

ANEXO II.**PROFESORES AUXILIARES DE CONSERVATORIOS DE MUSICA, DECLAMACION****Y ESCUELA SUPERIOR DE CANTO****ASIGNATURA: GUITARRA****TRIBUNAL-TITULAR**

Presidente: Carmelo Martínez Parrilla
Vocal nº 1: Miguel Barbera Bisbal
Vocal nº 2: Josefina Calero Larios
Vocal nº 3: Miguel Tojar Hurtado
Vocal nº 4: Antonio Serrano Ariza